

Formulario de Inscripción

a. Nombre de la oficina y lugar.

Jefatura Departamental de Investigaciones Criminales OIJ

b. Nombre de los servidores que ejecutan la buena práctica

Lic. Gustavo Mata Vega	Jefatura Departamental
Licda. Patricia Méndez López	Directora de Proyecto
Bach. Omar Valenzuela Brenes	Retratista
Sr Ricardo Contreras	Guionista
Lic. Randall Zamora Zamora	Subjefe ai Departamental
Sra. María Elena Rodríguez Zamora	Asistente Administrativo
Sra. Sonia Vásquez Retana	Auxiliar Administrativo
Sr. Delroy Carranza Reyes	Auxiliar de Servicios Generales Dos
Sr. Alexander Rodríguez Espinoza	Auxiliar de Servicios Generales Dos

c. Nombre de la buena práctica

Campaña preventiva sobre el uso de armas de fuego:

“Deshágase de algo que nadie quiere”

d. Descripción detallada de la buena práctica

La campaña preventiva, “**Deshágase De Algo Que Nadie Quiere**”, está dirigida a la sociedad costarricense, siendo que la primer etapa con la que se iniciará el proyecto es la población escolar, misma que se iniciará el **09 de setiembre, el Día del Niño**, fecha que se eligió por la importancia de los niños y niñas y de esta forma transmitir a la ciudadanía el compromiso y preocupación de la Policía Judicial en informar y prevenir a la sociedad en general y en el caso particular de los niños y niñas de nuestro país, teniendo claro que las acciones realizadas hoy, inciden en su presente y en su futuro, contaremos con la asistencia de 480 menores de las escuelas del área metropolitana así como hijos de servidores judiciales que puedan participar y con ello informarles sobre el peligro de las armas de fuego.

Las escuelas invitadas son:

- Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell
- Escuela Unificada República del Perú-Vitalia Madrigal Araya
- Escuela República de Chile
- Escuela España
- Escuela Buenaventura Corrales

Nuestro objetivo es llegar a la población infantil y a sus tutores con el mensaje de prevención y consecuencias de mantener armas de fuego en su poder, motivándoles a hacer entrega de las mismas, siendo que el día del lanzamiento de la campaña, los juguetes bélicos que los menores traigan se realizarán esculturas elaboradas por un artista voluntario y las obras se entregarán a las escuelas respectivas, con el fin de que en los centros educativos mantengan presente el mensaje en los niños y que éstos se sientan involucrados en el cambio importante que realizan con su actitud dentro de la sociedad de la cual son parte.

La metodología para transmitir el mensaje efectivo a los menores es por medio de obras de teatro, títeres, libros para colorear, historietas y motivando a los niños y niñas a entregar sus armas de juguete a cambio de artículos como juguetes y libros, etc.

No obstante, para lograr cumplir con estas actividades y obtener resultados positivos, satisfactoriamente hemos contado con la colaboración del sector privado y organizaciones no gubernamentales, siendo que de esta forma han mostrado su interés en colaborar unificando esfuerzos en lucha de la delincuencia trabajando en equipo uniendo esfuerzos para llevar a

nuestros niños un mensaje preventivo, en el momento más oportuno y trascendental que vive nuestra sociedad costarricense.

Asimismo, actores voluntarios han mostrado interés en participar y brindar sus talentos en cuanto a la obra teatral y de títeres que se ha diseñado, por lo que el personal judicial no ausentará de labores y por ende la campaña se podrá difundir a nivel nacional sin perjuicio del servicio público. Por otra parte, por medio de la grabación en (CD) discos compactos se remitirá el mensaje a los escolares de zonas donde sea difícil el acceso, así como la información impresa diseñada exclusivamente para dicha campaña preventiva (boletines informativos, libros para colorear y calcomanías).

A continuación se describe el proyecto de en su totalidad, mismo que se irá desarrollando paulatinamente de forma estratégica.



**Organismo de Investigación Judicial
Departamento de Investigaciones Criminales**

CAMPAÑA NACIONAL

“Deshágase de algo que Nadie Quiere”

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

SAN JOSÉ, COSTA RICA

SETIEMBRE, 2008

INTRODUCCIÓN

En Costa Rica, durante los últimos cinco años, se han incrementado los delitos de homicidio, sicariato, suicidio, contrabando de droga y el uso de armas. El manifestarse sobre los usos de las armas es un problema transnacional, donde los controles internos no son suficientes para detener los conflictos relacionados con las armas de fuego, considerando que en muchos casos, no se cuenta con la autorización para su uso.

Existen personas, que por alguna razón, en sus viviendas tienen armas de fuego, munición y otros artefactos bélicos, de lo cual, se hace necesario convencer a la población sobre la necesidad de entregar dicho armamento y a la vez, mostrar lo peligroso que puede ser un artefacto de esa índole en una persona que desconoce su poder destructivo, no lo manipula de forma correcta o llega a caer en manos inadecuadas.

Debido a lo anterior, el convencimiento de entrega de las armas debe llevar explícito un mensaje de no persecución por parte del Ministerio Público, basado en la entrega de las armas o pertrechos militares de forma voluntaria.

Lo anteriormente indicado, debe ser llevado a la práctica y al campo de trabajo, mediante diferentes métodos, entre estos, especialmente publicidad dirigida a la ciudadanía, donde se promueva la entrega voluntaria del armamento referido.

IMPORTANCIA

Costa Rica se ha caracterizado y es conocida en esferas internacionales, como un país rico en gran belleza ecológica, con ciudadanos amigables y que goza de una democracia que ha demostrado que no requiere poseer un ejército, y por tal razón dirige su presupuesto en la educación para formar hombres y mujeres de bien.

En virtud de la preciada ubicación geográfica en que se encuentra Costa Rica, nos ha convertido en una ruta de acceso al tráfico de armas, no dejando de lado que por nuestras fronteras han ingresado personas de otras nacionalidades con antecedentes delictivos que también traen al país diferentes tipos de armamento, sin dejar de lado que en algunas ocasiones, existen ciudadanos honestos que por situaciones de herencia o coleccionistas de armas,

mantienen este tipo de armamento en su poder, además de las personas que adquieren armas para protegerse de la delincuencia.

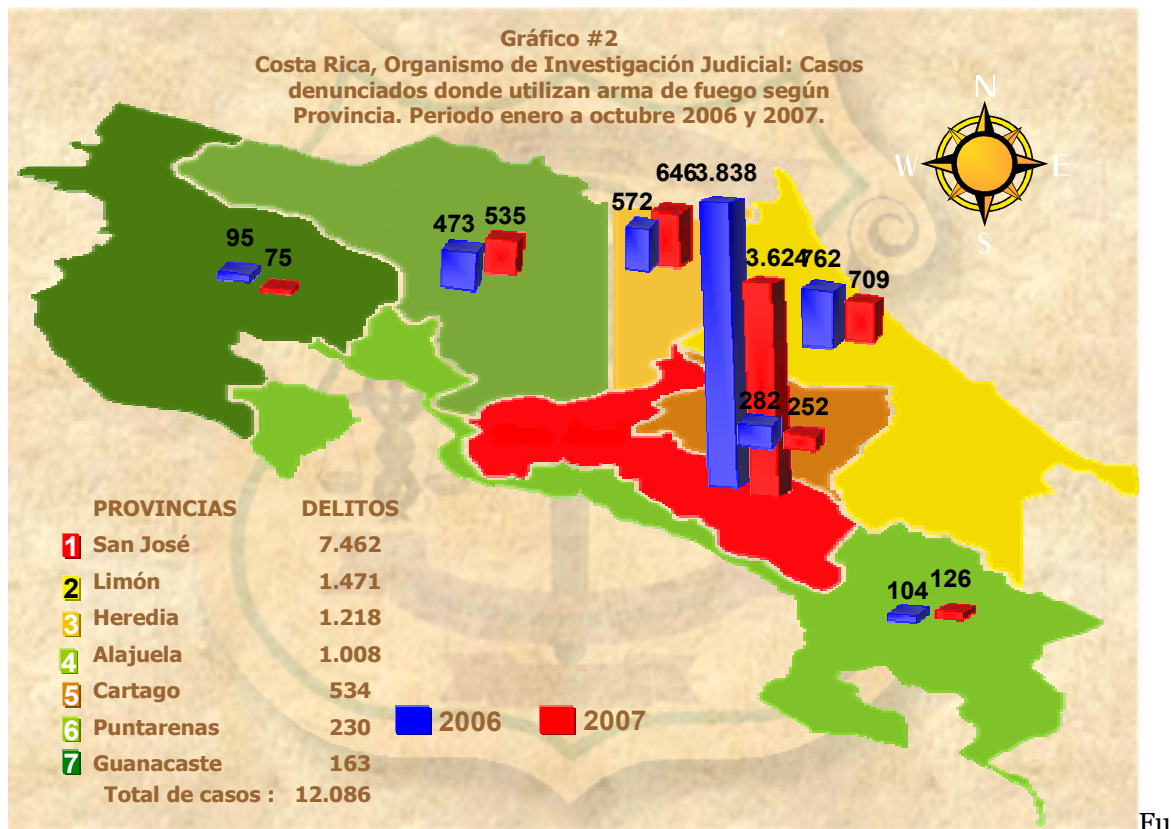
Nuestro país lamentablemente ha presentado un aumento en los últimos años en la incidencia criminal, no dejando de lado los diversos delitos en los que han estado involucradas armas de fuego, lo cual ha promovido a que algunos ciudadanos decidan mantener en su poder armas de fuego, esto lo podemos representar a continuación con datos más detallados con base en el análisis de la información que comprende del año 2006 a octubre del 2007, según lo suministrado por la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ.



Fu

ente: Oficina de Planes y Operaciones OIJ

Según lo muestra el Gráfico N° 1, las denuncias ingresadas en el periodo analizado, a partir del mes de abril del 2007 a pesar de que las causas ingresadas fueron menores que en el año 2006, los delitos durante ese año estuvieron presentes y aumentaron, siendo que durante los meses de agosto a octubre, la cantidad de casos donde medió alguna arma de fuego aumentó significativamente.



Fu

ente Oficina Planes y Operaciones OIJ

En el Gráfico N°2, se logra visualizar cuantitativamente, la presencia de casos denunciados donde se han utilizado armas de fuego, observándose el mayor número de casos en la provincia de San José, con 3624 casos denunciados de enero a octubre del año 2007.



Fuente: Oficina de Planes y Operaciones OIJ

Asimismo, como se observa en la Gráfica N° 3, en una comparación trimestral de los periodos del 2006 al 2007, se representa un aumento en la presencia de las armas de fuego en nuestro territorio nacional, utilizadas en diversos delitos.

Cuadro # 1
Costa Rica, Organismo de Investigación Judicial: Casos denunciados donde utilizan arma de fuego según Delito. Periodo enero a octubre 2006 y 2007.

Delito	2006	2007	Total Absoluto	Total Relativo
ASALTO	4.051	3.826	7.877	65,17%
ROBO DE VEHICULO	1.218	1.145	2.363	19,55%
LESIONES	312	434	746	6,17%
ASALTO CASA DE HABITACION	363	364	727	6,02%
HOMICIDIO	147	164	311	2,57%
VIOLACION / TENTATIVA	35	27	62	0,51%
Total	6.126	5.960	12.086	100,00%

Fuente: Oficina de Planes y Operaciones. O.I.J.

Cuadro # 2
Costa Rica, Organismo de Investigación
Judicial: Casos denunciados donde utilizan arma de fuego
por Provincia según Delito. Período enero 2006 a octubre 2007.

Provincia	Delitos Contra la Propiedad			Total Absoluto	Total Relativo
	Asalto	Robo de Vehículos	Asalto Casa de Habitación		
SAN JOSE	5.266	1.725	519	7.510	62,10%
LIMON	1.193	121	76	1.390	11,49%
HEREDIA	870	318	107	1.295	10,71%
ALAJUELA	641	335	53	1.029	8,51%
CARTAGO	438	93	29	560	4,63%
PUNTARENAS	153	10	7	170	1,41%
GUANACASTE	125	4	11	140	1,16%
Totales	8.686	2.606	802	12.094	100,00%

Fuente: Oficina de Planes y Operaciones. O.I.J.

Cuadro # 3
Costa Rica, Organismo de Investigación
Judicial: Casos denunciados donde utilizan arma de fuego
por Provincia según Delito. Período enero 2006 a octubre 2007.

Provincia	Delitos Contra la Vida y Sexuales			Total Absoluto	Total Relativo
	Lesiones	Homicidio	Violación/Tentativa		
SAN JOSE	480	186	23	689	55,03%
LIMON	178	73	32	283	22,60%
PUNTARENAS	58	23	3	84	6,71%
ALAJUELA	36	24	5	65	5,19%
HEREDIA	37	12	5	54	4,31%
CARTAGO	30	10	2	42	3,35%
GUANACASTE	14	21	0	35	2,80%
Totales	833	349	70	1.252	100,00%

Fuente: Oficina de Planes y Operaciones. O.I.J.

Tal y como se detalla en el Cuadro N° 1, en los delitos tipificados se observa un aumento en casos donde se han utilizado armas de fuego, además como lo demuestra el Cuadro N° 2 y N°3, la provincia de San José es la que ha presentado una mayor presencia de este tipo de delitos, además de los delitos de femicidio y accidentes en los que menores de edad han sido víctimas con resultados lamentables.

Por lo anterior, esta Jefatura Departamental, considera urgente implementar una medida que promueve a la ciudadanía el evitar el mantener armas y otro armamento bélico en

sus hogares o como de uso personal., y con ello minimizar y finalmente lograr erradicar esta práctica en la sociedad costarricense, para lo cual, es necesario cultivar y educar a la misma a través de información actualizada.

OBJETIVO GENERAL

- Motivar a la ciudadanía costarricense y extranjera que posea armas de fuego, munición o cualquier artefacto de uso militar, ya sea de colección, de uso personal u otra índole, que haga entrega voluntaria al Organismo de Investigación Judicial, sin detrimento de una persecución judicial, mediante la campaña dirigida a todo el territorio nacional denominada **“DESHAGASE DE ALGO QUE NADIE QUIERE”**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN CUANTO A LAS ARMAS Y DEMÁS ARTEFACTOS DE USO BÉLICO

- Motivar a las personas de todo el territorio nacional, que proceda a entregar de forma voluntaria cualquier artefacto explosivo que cause daño, especialmente armas de fuego no permitidas e incluso las autorizadas.
- Enseñar a la población infantil sobre los riesgos y peligros que representan las armas de fuego.
- Crear una campaña completa para el no uso de las armas, mediante volantes, entrevistas a las personas encargadas de la campaña en diferentes emisoras de radio, anuncios publicitarios (mantas, afiches, entre otros), entrevistas en los programas de televisión, mensajes por medio del sistema INTERNET, etc.
- Crear conciencia a la ciudadanía sobre el NO uso de armas, especialmente las no autorizadas o de uso militar, así como todas las partes accesorias a las mismas, y así combatir unidos la violencia que estas promueven.
- Trabajar a nivel interno todas aquellas informaciones tendientes al crimen organizado que resulten de la campaña **“DESHAGASE DE ALGO QUE NADIE QUIERE”**.

- Identificar, en los casos de recolección de armas de grueso calibre, la procedencia de dichas armas, con la finalidad de determinar un posible tráfico de armas o intercambio narcoterrorismo.
- Visitar las zonas fronterizas terrestres, norte y sur, así como las fronteras marítimo terrestre (especialmente los puertos) y zonas turísticas, con el fin de brindar información, apoyar la campaña y observar las debilidades de ingreso de mercadería que conlleve a trasiego de armas.
- Confeccionar una base de datos con el fin de reclutar personas (“informantes”) que brinden informaciones sobre ingreso de armas de fuego y artefactos militares al país.
- Crear una base de datos con los resultados obtenidos de la campaña, donde se indiquen los lugares visitados, armas recolectas y medios publicitarios e informativos utilizados.

INFORMACIÓN DE VOLANTES Y OTROS

1. INFORMACIÓN DE VOLANTES Y OTROS

- Los volantes a utilizar serán confeccionados con un mensaje alusivo a la entrega de armas y demás equipo bélico de forma voluntaria.
- El texto será corto y entendible, con explicación breve sobre la entrega de armas y la no persecución penal por parte del Ministerio Público.
- Las imágenes por utilizar en esta campaña son demostrativas y acordes a la finalidad que se desea obtener con el trabajo.
- Esta publicidad tendrá un tamaño máximo de media página y color total para mejor proyección del mensaje, (volantes)
- Se utilizarán boletines desplegados y afiches informativos.
- Confección de calcomanías para vehículos con el mensaje a enviar.
- Obras de teatro, títeres, historietas dirigidas a la población escolar.

2. ENTREVISTAS RADIALES

- Definición previa con las estaciones radiales, según zona y transmisión de cada una.
- Confección de un anuncio radial para transmitirlo previo, durante y después de las entrevistas.

- Las entrevistas en la radio deberán ser atendidas por una persona conocedora de movimientos de masas, con buena facilidad de palabra y conocedora del tema.
- Proyectar el mensaje con dirección a los diferentes tipos de radioescuchas.

3. ENTREVISTAS TELEVISIVAS

- Definir las televisoras y posibles programas donde se realizarán las entrevistas del tema.
- Las entrevistas serán evacuadas por personal conocedor del tema, de buena facilidad de palabra y excelente presentación personal.
- Crear un anuncio en video que sea de uso exclusivo de la campaña.

4. COORDINACIONES INTER-INSTITUCIONALES

Las instituciones participantes en la presente campaña son:

- Organismo de Investigación Judicial (dirección de la campaña)
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Seguridad Pública
- Ministerio de Justicia
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso (PNUD)
- Otras instituciones públicas y privadas.

B. LUGARES DE TRABAJO (ZONAS A VISITAR)

- Establecer posible cronograma de las zonas o lugares a visitar, tipo de publicidad que se dará y las personas responsables de la actividad.
- Visitar e invitar a los centros educativos (escuelas) donde se brinde el mensaje preventivo e informativo a la población infantil.
- Según los análisis realizados se recomiendan lugares de incidencia criminal media, sitios marginados y barrios de diferentes cantones del área metropolitana previamente elegidos.

- Asistencia a lugares y actividades de reunión de grandes masas como: partidos de fútbol, conciertos nacionales e internacionales, centros de compras masivas, centros comerciales, feria del agricultor, entre otros.
- Zonas y actividades de trabajo de otras policías, por ejemplo: retenes de policía de tránsito y fuerza pública.
- Zonas de tránsito internacional, sea zona sur, zona norte y zonas turísticas, especialmente coordinar con las dependencias aduaneras, así como los cantones a considerar, según los análisis respectivos.

C. INGRESO DE INFORMACIONES

- Las informaciones que se reciban por cualquier medio de comunicación deberán ser conocidas por el Jefe de Sección de Delitos Varios y éste a su vez, determinará el investigador que llevará a cabo la verificación de los datos recibidos.
- Las informaciones deberán ser incluidas en una base de datos y el informe correspondiente a los resultados de la campaña.
- En caso de que la información sea recibida en una delegación, sede u oficina fuera de San José, deberá ser comunicada al Jefe de la Sección de Delitos Varios.

D. MANEJO Y RECEPCIÓN DE LAS ARMAS Y DEMÁS ARTEFACTOS DESTRUCTIVOS

- Coordinar e informar a las delegaciones, sub-delegaciones, oficinas regionales y demás oficinas del Organismo de Investigación Judicial sobre la campaña a llevarse a cabo y el objetivo de recolección de armas. Es importante considerar a las delegaciones del Ministerio de Seguridad Pública, pues podría darse el caso, en lugares alejados a una sede del O.I.J y la persona decida dejar el arma (s) en una de estas delegaciones.
- A cada persona que entrega el arma o el artefacto, en la medida de lo posible y con consentimiento se identificará con los datos personales (nombre, número de identificación, dirección, teléfonos, uso dado al armamento, cualquier otro que se

considere necesario). Dicha información deberá ser remitida a la Sección de Delitos Varios para confeccionar la base de datos.

- Estas armas deberán ser trasladadas a la Sección de Delitos Varios del Organismo de Investigación Judicial por cada una de las sedes, delegaciones u oficinas en donde se reciban las mismas, las cuales deberán estar debidamente aseguradas, embaladas y con su respectiva cadena de custodia.
- La Jefatura de Sección definirá la persona o personas encargadas de recibir las armas, custodiar y enviar, mientras se realiza el trámite correspondiente para su envío al Arsenal Nacional.

E. BASE DE DATOS

- Se llevarán dos bases de datos: una sobre las personas (informantes) que brindarán posibles informaciones sobre armas y otros artefactos bélicos, y la otra sobre la recepción de estos armamentos, identificando zonas, tipos de artefactos y otros.
- La Jefatura de Delitos Varios definirá la persona o personas que se encargarán de confeccionar, incluir y controlar estas bases de datos.

F. LUGARES DE TRABAJO

- Según los análisis realizados, se recomiendan algunos lugares de incidencia criminal media y sitios marginados, barrios de diferentes cantones de área metropolitana debidamente elegidos según recomendaciones.
- Asistencia a lugares y actividades de grandes masas como ejemplo: partidos de fútbol, conciertos nacionales e internacionales, centros de compras masivas, centros comerciales (malls), feria del agricultor entre otros.
- Zonas y actividades de trabajo de otras policías, por ejemplo: retenes de policía de tránsito y fuerza pública.

- Zonas de tránsito internacional, sea zona sur y zona norte, especialmente coordinar con las dependencias aduaneras, así como los cantones a considerar, según los análisis respectivos.

G. BOSQUEJOS PARA CALCOMANÍAS

BOSQUEJOS PARA AFICHES Y PORTADA DE BOLETINES INFORMATIVOS



METODOLOGIA DE TRABAJO CON LA POBLACION INFANTIL

El mensaje se transmitirá por medio de obras de teatro, función de títeres, entrega de un libro para colorear elaborado especialmente para los niños y niñas. (revisado por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia).

Al hacer extensiva la invitación a los centros educativos sobre la participación en la información que se transmitirá a los menores, se les invitará a los mismos a entregar armas de juguete que tengan en sus hogares y con la recolecta de estos artículos se elaborará una escultura, misma que se enviará a las escuelas para que mantengan presente el mensaje sobre el no uso de armas y el peligro que representan.

Por medio de material audiovisual de la obra de teatro así como de la función de títeres, se transmitirá el mensaje en escuelas de zonas donde no se logre trasladar al personal, así como entregar a los diferentes medios de comunicación el material para ser promovido, de esta manera se continúa extendiendo el mensaje preventivo e informativo.

e. Impacto observado en la solución del problema

- Formación instructiva a la población infantil por medio del uso de metodología adecuada según sus capacidades, lo que promueve el conocimiento de situaciones peligrosas de manera preventiva mismo que paulatinamente se va fortaleciendo.
- Ciudadanos mayormente informados y con conocimientos para evitar ser víctimas fáciles de la delincuencia, lo que promueve la disminución de casos de investigación asimismo que la población cuenta con mayores factores que le facilitan identificar y prevenir situaciones de peligro.

f. Mecanismo de medición del éxito de la práctica propuesta.

- Los resultados obtenidos en las campañas preventivas llevadas a cabo años atrás, tanto en información obtenida a nivel policial como la importancia de que los menores y sus tutores estén más alertas de situaciones delictivas de las que pueden ser víctimas, y con ello prevenir eventuales consecuencias trágicas.
- Así como las reiteradas solicitudes de los centros educativos para que se lleve la información preventiva a la población escolar, en cuanto a los diversos temas que interesan de la seguridad ciudadana.

g. Ambito al que pertenece:

Auxiliar de Justicia. Organismo de Investigación Judicial

h. Fecha desde la cual se ejecuta la práctica, sin perjuicio que sea nueva, siempre y cuando se esté aplicando.

A partir del año 2004 se inició la campaña preventiva llamada “No debemos Callar”, misma que está orientada en informar a los menores sobre sus derechos y su responsabilidad de informar si son víctimas de algún suceso en el que se sientan o hayan sido perjudicados en su integridad y dignidad.

Por lo anterior y en razón del interés de los centros educativos para que se llevara el mensaje dicha campaña, se realizaron todos los esfuerzos necesarios durante el año 2004 a fin de abarcar toda la población escolar posible, no obstante, por falta de recursos se suspendió la misma, sin embargo, a nivel de Jefatura Departamental se solicitó a cada una de las Secciones que conforman el Departamento de Investigaciones Criminales que incorporaran en sus Planes Anuales Operativos la participación de su personal en charlas informativas a la ciudadanía sobre las dimensiones de la incidencia criminal e informar como prevenir ser una víctima de la delincuencia, de esta forma no se suspendió totalmente el objetivo principal de informar preventivamente a los diferentes sectores de la ciudadanía.

Por lo que a la fecha, año 2008, se ha mantenido y cumplido satisfactoriamente dicho objetivo, por lo cual y en vista del momento histórico que atraviesa nuestro país, se desarrolló a partir del mes de enero el presente proyecto a fin de trabajar específicamente en el tema de prevención, uso y mantenimiento de armas de fuego.